



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Instructivo del Formato N° 03

Registro de Programas
Directiva N° 002-2017-EF/63.01

2018

Actualizado al 22 de agosto

Aplicaciones informáticas del Banco de Inversiones
Dirección General de Inversión Pública

Contenido

1. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones	2
2. Consulta de inversiones	4
3. Registro del Formato N° 03	5
3.1 Registrar un Programa en el marco del PMI	5
3.2 Registrar un Programa en el marco de la RCC	6
3.3 Secciones del Formato N° 03	7

1. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

- El responsable de la Unidad Formuladora (UF), registrado mediante el Formato N° 02 de la Directiva para la Programación Multianual¹, aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, deberá ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones mediante el siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Se visualizará la siguiente pantalla (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Pantalla principal del Banco de Inversiones



- En la ventana de ingreso al Banco de Inversiones, se debe completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la UF al momento de su registro. Finalmente, dar clic en el botón “Ingresar”  (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Acceso a la intranet del Banco de Inversiones



¹ Directiva para la programación multianual que regula y articula la fase de programación multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

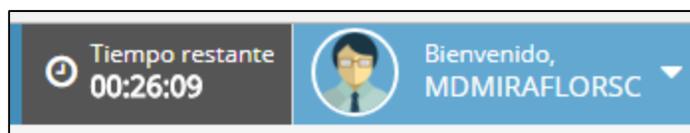
- De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente. (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Inconvenientes en el ingreso al Banco de Inversiones



- En caso de no recordar su contraseña puede ingresar a la opción [Olvidé mi contraseña](#)
- De no conocer su usuario y contraseña, se deberá solicitar dichos datos al responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de su entidad, la cual registra y actualiza en el aplicativo del Banco de Inversiones a los órganos del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local que realizarán las funciones de Unidad Formuladora.
- Una vez que ingrese al Banco de Inversiones visualizará un cronómetro en el que se irá contabilizando el tiempo restante que tiene el usuario para registrar el Formato 3 de Formulación y Evaluación. En principio, el aplicativo permite una hora para realizar los registros correspondientes. Una vez finalizado el tiempo, el aplicativo consultará si aún desea continuar con los registros, si no hay respuesta el aplicativo cerrará automáticamente la sesión (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Tiempo restante



2. Consulta de Inversiones

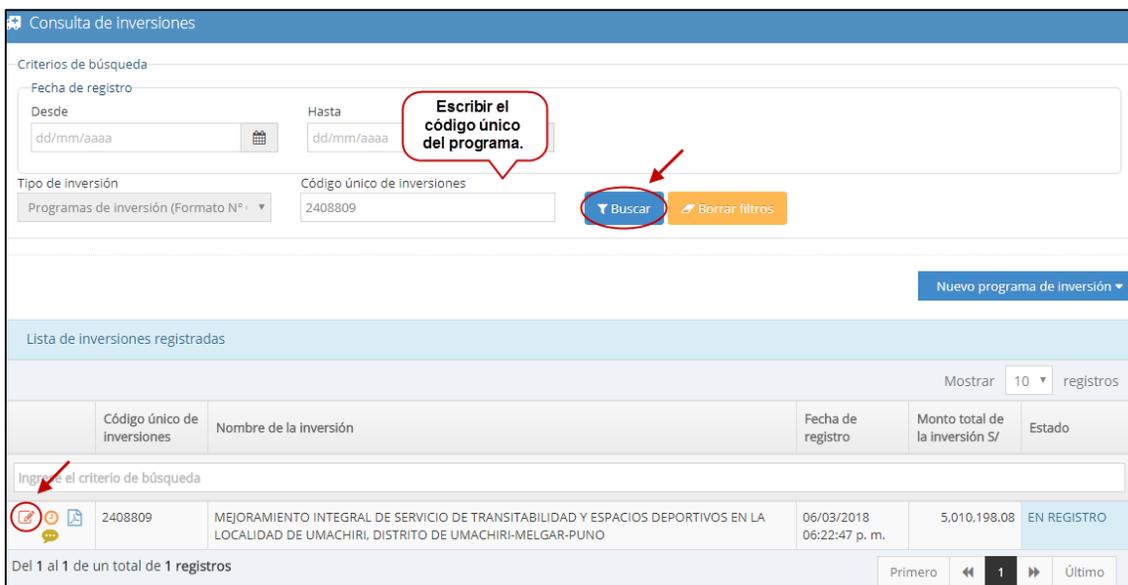
- Para acceder a la interfaz del Banco de Inversiones y al Formato N° 03 de la fase de Formulación y Evaluación, se debe hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Opción “Registro de Programas”



- Si ya ha registrado un programa en el aplicativo del Banco de Inversiones, y desea continuar con su edición, deberá buscarlo a través de su código único de inversiones. Luego, debe dar clic en el botón “Cargar”  y hacer clic en el ícono  para editarlo (ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Consulta de inversiones

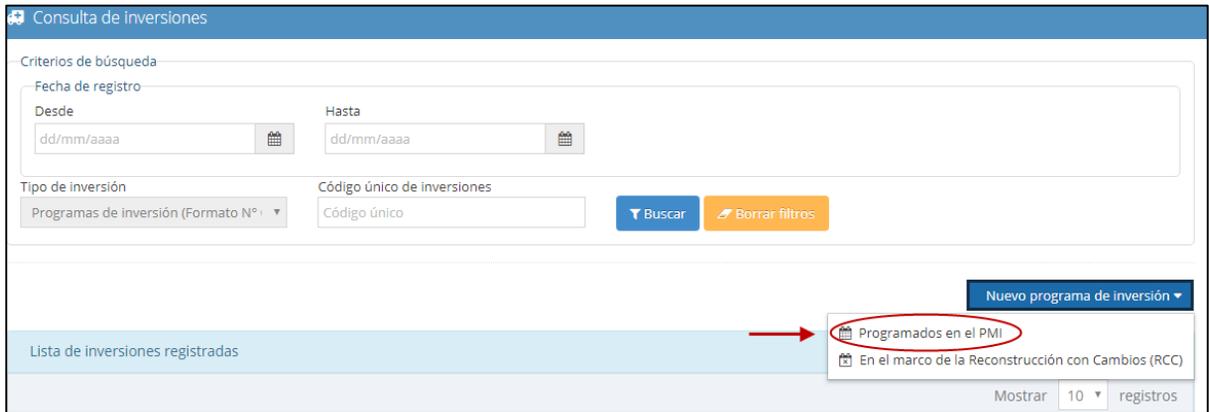


3. Registro del Formato N° 03

3.1 Registro de un programa de inversión en el PMI

Para registrar un programa de inversión que se encuentra planificado en el PMI, el responsable de la UF debe hacer clic en el botón “Nuevo programa de inversión” **Nuevo programa de inversión** y debe seleccionar la opción “Programados en el PMI” (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Opción para registrar un programa de inversión



Luego, debe hacer clic en el botón “Cargar” **Cargar** para que aparezca la lista de programas planificados en el PMI (ver Gráfico 8). De esta lista, el usuario debe seleccionar el programa de inversión que desea registrar.

Gráfico 8. Lista de programas de inversión programados



Continuar con lo indicado en el numeral 3.3 del presente instructivo.

3.2 Programas en el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)

- Para registrar un programa de inversión que se realizará estrictamente en el marco de la Reconstrucción con Cambios se debe hacer clic en el botón del mismo nombre (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Opción para registrar un programa de inversión en el marco de la RCC

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Programas de Inversión (Formato N°) Código único de inversiones: Código único

Buscar Borrar filtros

Nuevo programa de inversión

Programados en el PMI

En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)

Mostrar 10 registros

- Luego, se visualizará el Formato N° 03, el cual posee tres secciones: Datos generales, Componentes y costos del programa, y Costos y cronograma (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Registro de Formato N° 03

Formato N°03 Registro de Programas de Inversión

Datos generales Componentes y costos del programa de inversión Costos y cronogramas

(*) Campos obligatorios

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Unidad Formuladora: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Responsable de la Unidad Formuladora: JACINTO HERRERA RAUL

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Unidad Ejecutora de Inversiones: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: BALTAZAR RAMOS VICTOR

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP: No ha seleccionado la unidad ejecutora presupuestal-

Buscar ejecutora

Continuar con lo indicado en el numeral 3.3 del presente instructivo.

3.3 Secciones del Formato N° 03

A) Datos Generales

- **Unidad Formuladora (UF):** Es la instancia responsable de la Formulación y Evaluación del programa de inversión. Este órgano debe encontrarse designado por el OR y registrado por la OPMI de la entidad, en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido en la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la RM N° 035-2018-EF/15 (ver Gráfico 11). Este campo aparece automáticamente llenado con la UF correspondiente.

Gráfico 11. Datos de la Unidad Formuladora

Unidad Formuladora (UF)	
Sector	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA
Nombre de la UF	UNIDAD FORMULADORA
Nombre del Responsable de la UF	SOTO HEREDIA JORGE LUIS

- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es la unidad responsable de la ejecución y seguimiento del programa de inversión. Al igual que la UF, la UEI es designada por el OR y registrada por la OPMI de la entidad en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido en la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la RM N° 035-2018-EF/15. En este campo, seleccione la UEI correspondiente (ver Gráfico 12).

Gráfico 12. Dato de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	
Sector	—
Entidad	—
Nombre de la UEI	--SELECCIONE UEI--
Nombre del Responsable de la UEI	UEI DE LA E.P.S. SEMAPACH S.A. UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

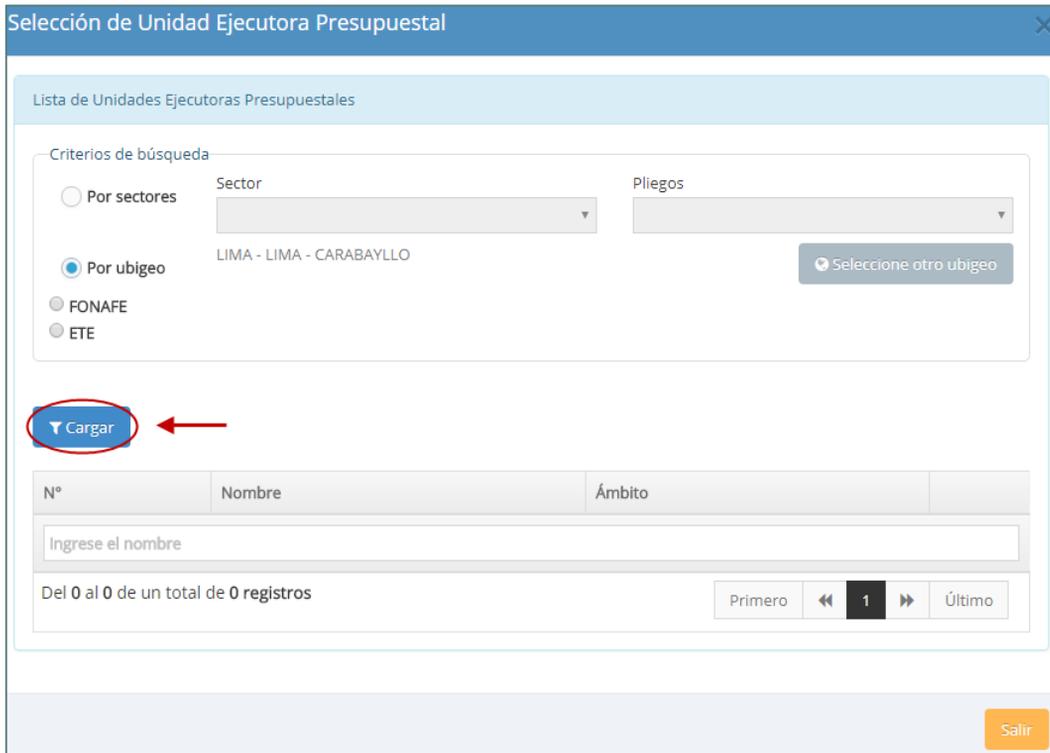
- **Unidad Ejecutora Presupuestal:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones y mantenimiento una vez entregado el servicio. En este campo, debe presionar el botón “Buscar Ejecutora”  para realizar la búsqueda de la unidad ejecutora presupuestal (ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Dato de la Unidad Ejecutora Presupuestal

Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)	
Nombre de la UE	<i>No ha seleccionado la unidad ejecutora</i>
	

- Luego, podrá realizar la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores y por ubigeo. Dar clic en el botón "Cargar"  (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Datos de la Unidad Ejecutora Presupuestal



- Después de seleccionar la unidad ejecutora correspondiente, dar clic en el ícono  (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Datos de confirmación de la selección de la UEP



- **Función:** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para el cumplimiento de sus deberes primordiales (ver Gráfico 16).

Gráfico 16. Lista de selección de la función

Función (*)	22 EDUCACIÓN
	--SELECCIONE LA FUNCIÓN--
	10 AGROPECUARIA
	17 AMBIENTE
	08 COMERCIO
	16 COMUNICACIONES
	21 CULTURA Y DEPORTE
	04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
	25 DEUDA PÚBLICA
	22 EDUCACIÓN
	12 ENERGÍA
	14 INDUSTRIA
	06 JUSTICIA
	01 LEGISLATIVA
	13 MINERÍA
	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
	11 PESCA
	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
	24 PREVISIÓN SOCIAL
	23 PROTECCIÓN SOCIAL
	02 RELACIONES EXTERIORES

- **División funcional:** Es el desagregado de la Función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. Lista de selección de la división funcional

División funcional (*)	047 EDUCACIÓN BÁSICA
	--SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--
	050 ASISTENCIA EDUCATIVA
	047 EDUCACIÓN BÁSICA
	048 EDUCACIÓN SUPERIOR
	049 EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA

- **Grupo funcional:** Es el desagregado de un programa de inversión que representa los objetivos parciales identificables dentro del producto final de dicho programa (ver Gráfico 18).

Gráfico 18. Lista de selección del grupo funcional

Grupo funcional (*)	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
	--SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--
	0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
	0107 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
	0103 EDUCACIÓN INICIAL
	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA

- **Sector responsable:** Es el ente rector en la función a la que contribuye el programa de inversión.(ver Gráfico 19).

Gráfico 19. Lista de selección del sector responsable



Sector responsable (*)

EDUCACION

--SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE--

EDUCACION

- **Tipología:** Seleccione la opción de tipología que se relacione al programa de inversión (ver Gráfico 20).

Gráfico 20. Lista de selección de la tipología



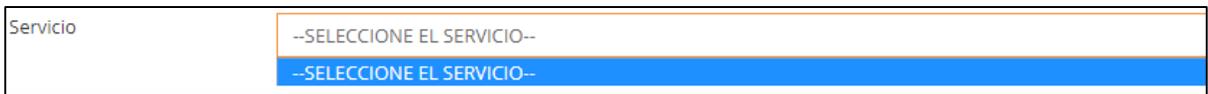
Tipología

--SELECCIONE TIPOLOGIA--

--SELECCIONE TIPOLOGIA--

- **Servicio:** Seleccione la opción de servicio que se relacione al programa de inversión (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. Lista de selección del servicio



Servicio

--SELECCIONE EL SERVICIO--

--SELECCIONE EL SERVICIO--

- **Localización:** Para registrar la localización (departamento, provincia, distrito y localidad o centro poblado), se deberá de ingresar la ubicación donde se desarrollará el programa. Darle clic en el botón “Agregar” **+ Agregar** (ver Gráfico 22).

Gráfico 22. Localización



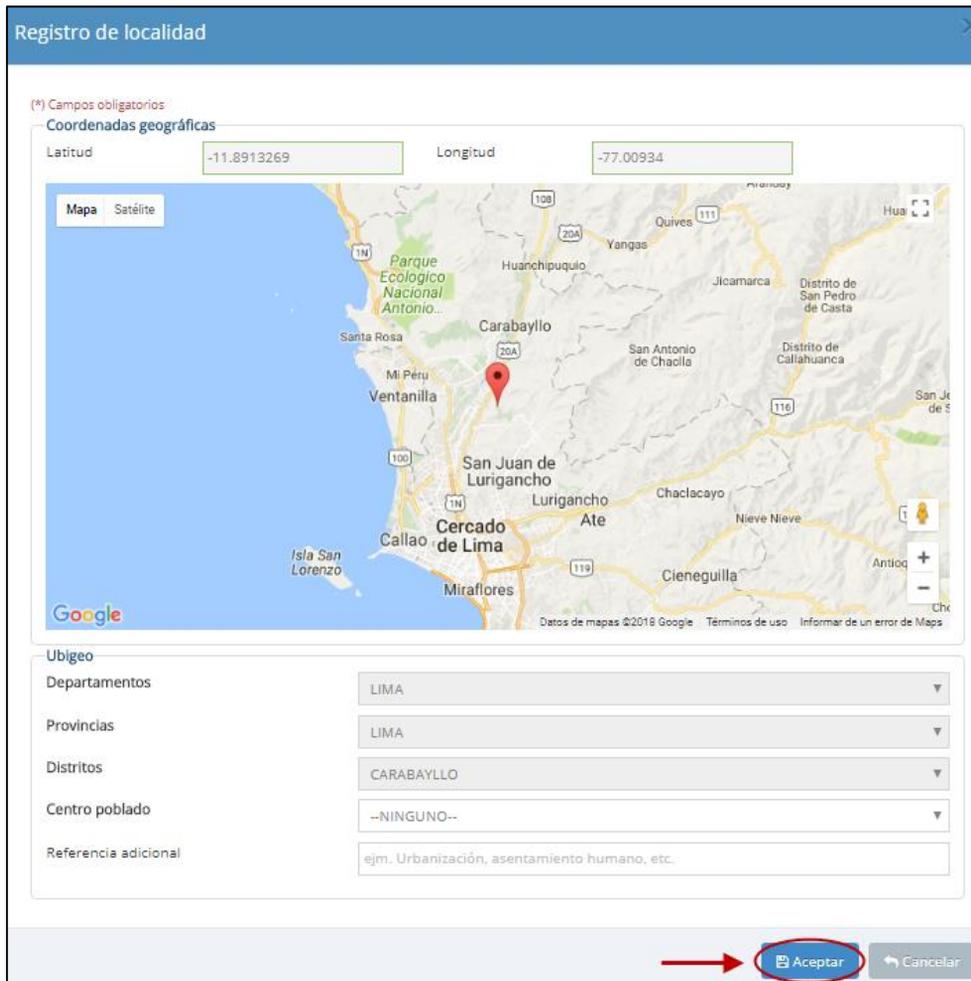
Localización del proyecto:

+ Agregar

Ubigeo Departamento Provincia Distrito Localidad Latitud/Longitud

- En la siguiente ventana, deberá ingresar las coordenadas geográficas, latitud (X) y longitud (Y) o buscar en el mapa la localización correspondiente. Luego, para el registro del ubigeo, debe escoger el departamento, provincia y distrito dependiendo del ámbito de su nivel de gobierno. Finalmente, dar clic en el botón “Aceptar”  (ver Gráfico 23).

Gráfico 23. Registro de la localización



Registro de localidad

(*) Campos obligatorios

Coordenadas geográficas

Latitud Longitud

Mapa Satélite

Ubigeo

Departamentos

Provincias

Distritos

Centro poblado

Referencia adicional

- Nombre del programa de inversión:** El nombre del programa de inversión debe contener la naturaleza, el objeto y la localización geográfica (ver Gráfico 24).

Gráfico 24. Nombre del programa de inversión



Nombre del Programa de Inversión (*)

Número de caracteres restantes permitidos: 500

B. Componentes y costos del programa de inversión

- En esta sección, se deben agregar los proyectos que pertenecen al programa de inversión. Para agregar un proyecto debe ingresar el código único del mismo, y luego darle clic en el ícono  (ver Gráfico 25).

Gráfico 25. Agregar programas de inversión

Datos Generales
Componentes y costos del programa de inversión
Costos y Cronogramas

Proyectos de inversión

Ingrese el código único del proyecto a agregar  

Lista de proyectos de inversión, IOARR y Conglomerados con registro en el banco de inversiones

	Código único	Nombre del proyecto	Monto(soles)
Proyecto de inversión			
	2330421	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	16280
SUBTOTAL: S/.			16,280.00

- Se debe tener en cuenta que el 50% del monto de inversión que sumen entre los proyectos del programa debe ser viable.
- Por otro lado, los programas también puede ser conformados por conglomerados.

C. Costos y cronograma

- **Cronograma de inversión:** El responsable de la UF completará el cronograma de inversión del programa de acuerdo al número de periodos que durará la ejecución (ver Gráfico 26).

Gráfico 26. Cronograma de inversión

Cronograma de inversión (*)							
Fecha prevista del inicio de ejecución	03	Tipo de período	mes	Número de períodos	6		
Componente o servicio	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Costo total (soles)
Gestion del programa	0	0	0	0	0	0	S/ 0.00
							S/ 0.00

- **Indicadores de rentabilidad:** El responsable de la UF debe ingresar el precio social del programa de inversión, así como debe elegir el criterio de análisis elección (ver Gráfico 27).

Gráfico 27. Indicadores de rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD	
	Costo inversión (S/.)
	Precio de mercado
	Precio social
	0.00
Seleccionar	Tipo criterio / Criterio de elección(*)
<input type="radio"/>	Costo / Beneficio
	Indicador
	Valor Actual Neto (VAN) S/.
	Tasa Interna de Retorno (TIR) %
<input type="radio"/>	Costo / Eficiencia
	Valor Actual de Costos (VAC) S/.
	Costo por capacidad de producción S/.
	Costo por beneficiario directo S/.

- **Modalidad de Ejecución:** El responsable de la UF debe seleccionar la modalidad de ejecución del programa (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Modalidad de ejecución

Modalidad de ejecución

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONCURSO OFERTA

- **Fuente de financiamiento:** El responsable de la UF debe seleccionar el tipo de fuente de financiamiento del programa (ver Gráfico 29).

Gráfico 29. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento

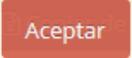
- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

- **Mensaje de confirmación:** Si el responsable de la UF está conforme con los datos ingresados, deberá darle clic al botón “Finalizar” . Luego, aparecerá un mensaje de confirmación en el que deberá hacer clic en “Aceptar”  (ver Gráfico 30).

Gráfico 30. Mensaje de confirmación

Confirmación

¿Está seguro(a) que desea finalizar el registro en formulación?

3.1 Evaluación Final

- Luego de finalizar el registro del Formato N°03, el responsable de la UF visualizará la sección “Evaluación Final”, donde aparecerá el Formato N°03 completo del programa de inversión registrado. El responsable de la UF deberá exportar el formato haciendo clic en el botón “Exportar PDF”  (ver Gráfico 31).

Gráfico 31. Exportar Formato N°03



Evaluación final

FORMATO N°03
REGISTRO DE PROGRAMA DE INVERSIÓN

Fecha Registro 07/11/2017 15:44:55
ETAPA: Evaluación ESTADO: REGISTRADO

Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

Responsabilidad Funcional de la Inversión y Articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función	EDUCACIÓN
División funcional	EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo funcional	EDUCACIÓN PRIMARIA
Sector responsable	EDUCACION

- El responsable de la UF debe completar la sección “Resultado de la formulación y evaluación” en donde deberá elegir solo una opción (viable o no viable) sobre el programa de inversión. Luego, el responsable de la UF debe hacer clic en el botón “Enviar formato”  (ver Gráfico 32).

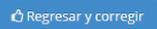
Gráfico 32. Resultado de la evaluación



Conclusiones

Resultado de la formulación y evaluación

Viable No Viable

- Finalmente, aparecerá un mensaje de confirmación en el que se señala que los datos ingresados en el registro del Formato N°03 tienen carácter de Declaración Jurada. El responsable de la UF deberá hacer clic en el botón “Aceptar”  (ver Gráfico 33).

Gráfico 33. Mensaje de confirmación





**Instructivo del Formato N° 03
Registro de Programas
Directiva N° 002-2017-EF/63.01**

2018

Nota técnica:

El contenido del presente documento fue elaborado en el marco de la Directiva N°002-2017-EF/63.01 y sus modificaciones. Este instructivo es propiedad intelectual del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial. En caso se emplee contenidos, imágenes y/o textos; estos deberán citarse correctamente.